

CSA\_4120  
8 de junio de 2024

## Evento organizado por el antro Rich no contaba con permisos municipales

- Los organizadores no gestionaron los permisos correspondientes para la realización del evento.
- El Secretario General del Ayuntamiento, Jorge Daniel Hernández Delgadillo, señaló que se mantiene la comunicación constante con las autoridades estatales y la colaboración con la Fiscalía General del Estado para el esclarecimiento de los hechos.

El Secretario General del Ayuntamiento de San Luis Potosí, Jorge Daniel Hernández Delgadillo, señaló, respecto a los lamentables sucesos ocurridos en el antro Rich, que no se gestionaron ante el Ayuntamiento los permisos correspondientes por parte de los organizadores; por tanto no contaba con los permisos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Capital, de la Dirección de Protección Civil Municipal ni de la Dirección de Comercio.

Hernández Delgadillo señaló que el antro no contaba con licencia de funcionamiento vigente, por lo que no se pudieron hacer verificaciones preventivas en el lugar por parte de las instancias municipales correspondientes.

El Secretario General del Ayuntamiento de la Capital señaló que se mantiene en comunicación constante con el Secretario General de Gobierno del Estado desde el momento en que ocurrieron los hechos, lo que permitió que desde ayer por la noche se clausurara el lugar conocido como Rich.

Jorge Daniel Hernández Delgadillo ratificó la voluntad del Ayuntamiento para colaborar con la autoridad estatal y con la Fiscalía General del Estado para el esclarecimiento de estos hechos.